

Boletín Informativo ISACC

Mayo 2006



En este número

Desafíos para
la Libertad
Sindical

NotISACC

Historias y
Perfiles

Voces de Mujer

Enlaces

Aprendamos
más

Cartas



SEDE REGIONAL

13 Calle 2-60 zona 10 Edificio Topacio Azul

10° Nivel, Of. 1003, Guatemala.

(502) 23631778; fax: (502) 23631128

informa@consejodanes.com

Año 1 No. 1

Presentación

El Instituto Sindical para América Central y El Caribe, ISACC tiene el agrado de compartir la primera edición de su Boletín Informativo.

El boletín tiene varias secciones: “Artículos de interés” en el tema laboral y sindical, “NotISACC” (noticias relevantes de nivel nacional y regional); “Enlaces” que contiene información de otras organizaciones y redes; “Historias y Perfiles”, es una sección dedicada a compartir los orígenes de

las organizaciones y de compañeras y compañeros que han aportado al movimiento sindical y social; “Voces de Mujer”, busca compartir temas y noticias en relación con la equidad de género, la participación de las mujeres y otros temas afines; La sección “Aprendamos más” pretende apoyar los procesos de educación de las organizaciones sindicales abordando temas que contribuyan a la formación. Asimismo, hemos querido que la comunicación sea

de doble vía, en este sentido, hemos creado la sección de cartas y aportes en donde los lectores y lectoras puedan enviar sus opiniones, aportes, criterios y pequeñas anécdotas, notas humorísticas y comentarios.

Les instamos a involucrarse activamente en la generación de aportes para el Boletín, así también que lo compartan con sus miembros.

¿Qué
es
el
ISACC?

2

Instituto Sindical para América Central y El Caribe, ISACC

Es un instituto regional que apoya y fortalece el movimiento y las organizaciones sindicales de América Central y El Caribe. Busca mejorar el diálogo social, la integración y coordinación entre las distintas organizaciones sindicales y sociales de la región.

El ISACC es el resultado de la unificación de esfuerzos de las diferentes organizaciones sindicales de la región y de organizaciones cooperantes internacionales.

El ISACC busca convertirse en un instrumento técnico, que sea capaz de apoyar el movimiento sindical para la promoción y defensa de los intereses y derechos de los trabajadores y trabajadoras de la región.

Desafíos para la Libertad Sindical

Tanto en los países de América Central, como en los que conforman El Caribe, se padece hoy un preocupante riesgo desde las prácticas concretas que se derivan de la concepción neoliberal, se atenta de manera flagrante y cotidiana en contra de la libertad sindical y de la tutelaridad de los derechos laborales.

Los trabajadores y trabajadoras de toda la región son víctimas de una silenciosa, pero intensa política pública común en materia laboral, que busca en su esencia, tres metas principales: la llamada flexibilización laboral, entronizar el concepto de salario por productividad y desregularizar las relaciones laborales. Los sectores económicamente poderosos, naturalmente, aplauden cada paso que se va dando en esa dirección.

Cada una de estas tres metas, en sí misma, resulta perversa, ya que apunta hacia un cambio de fondo: que la legislación laboral deje de ofrecer protección a los derechos de la clase trabajadora y, por el contrario, que se reforme de

manera tal que proteja, más bien, los intereses del sector empleador.

Obviamente, el desarrollo de estos planes es desigual, en países, en donde el Estado ha llegado incluso a introducir ante el Congreso o la Asamblea, (en algunos ya aprobadas) nuevas propuestas de ley basadas en los criterios mencionados, que sustituyen las que aún están vigentes. En otros, como es el caso de Costa Rica, el avance ha sido menor, sobre todo debido a la fortaleza de las organizaciones sindicales locales, que no fueron mermadas como en otros países, como producto de la política contrainsurgente desarrollada a lo largo de los años de conflicto armado.

El compromiso de contribuir a la construcción de una sociedad más justa y más digna implica, para el movimiento sindical, la obligación ineludible de enfrentar estas corrientes neoliberales. Se trata, pues, de una lucha ante la cual, no cabe renunciar ni rendirse, por cuanto implica la salvaguarda de derechos esenciales e irrenunciables de la población en su conjunto.



En ese marco, y con el propósito de fortalecer esa lucha, resulta necesario, país por país, sistematizar las experiencias, extraer de las mismas las lecciones aprendidas y compartirlas con todas aquellas otras instancias que puedan servirse de las mismas. De esta manera, generamos la posibilidad de enriquecimiento recíproco y de solidaridad activa, factores necesarios para enfrentar, de manera conjunta una amenaza común.

NotISACC...

DESDE ISACC

El pasado 28, 29 y 30 de Abril, se realizó la Conferencia Regional “Desafíos del modelo sindical actual en el Marco del DR-CAFTA” en la Ciudad de Managua. A este evento asistieron delegados de todas las organizaciones miembros de ISACC, organizaciones cooperantes internacionales, tales como Canadian Labour Congress, CLC de Canadá, ISCOD/UGT España, 3F de Dinamarca y otros.

Se aprovechó la ocasión para hacer la presentación pública del Estudio sobre Situación Actual de la Libertad Sindical en Guatemala y Costa Rica, realizada por el Lic. José Roberto Osorio.

En el marco de esta misma actividad se desarrolló el taller para completar el proceso de investigación participativa sobre el modelo sindical en la región apoyado por CLC y que realizan actualmente los consultores Raúl Leis y Jesús Alemañia. Esta investigación está siendo alimentada con la participación de todas las organizaciones miembros del ISACC, a través de talleres participativos en varios países, entrevistas a las organizaciones sindicales y otros actores, así también de una boleta de encuesta. Se espera que los resultados den importantes aportes que permitan a las organizaciones de la región, tener elementos para proponer estrategias de acción y los cambios necesarios en el modelo actual de las organizaciones.

Se han instalado formalmente Comisiones Nacionales de ISACC en Guatemala, Nicaragua y El Salvador. Se espera que próximamente ocurra lo mismo en los otros países.

Con el apoyo de Project Counseling Service, PCS se realizaron talleres y campañas para la promoción de la defensa de la libertad sindical en la región. Los resultados de estas actividades estarán pronto a su disposición.

NICARAGUA

MINISTERIO DE FOMENTO INDUSTRIAL DE COMERCIO DE NICARAGUA, SUSCRIPTOR DEL CAFTA NO CUMPLE CON EL CONVENIO LABORAL FIRMADO CON LOS TRABAJADORES

El Sindicato de Trabajadores del MIFIC, introdujo a la Inspectoría Departamental del Trabajo (Ministerio del Trabajo), una denuncia de INCUMPLIMIENTO de la parte empleadora al NO CUMPLIR EL CONVENIO COLECTIVO, firmado recientemente por la Ministro anterior Azucena Castillo.

Es lamentable que internacionalmente pregonan que el CAFTA es lo mejor para los trabajadores, que cumplen con todas las normas laborales y sustentan esas expresiones con firmas ante la OIT y documentos varios.

Pero la verdad es que hasta una carta remitió el Secretario General del MIFIC, ordenándole al Ministro del Trabajo que lo exima de cumplir un convenio colectivo, que se firmó y que por error involuntario no introdujeron los costos económicos al Presupuesto aprobado por la Asamblea Nacional; que por no tener esos recursos económicos, NO PUEDE CUMPLIR CON EL CONVENIO COLECTIVO.

¡Qué tal, esa posición!

En cambio existe una norma en el Código del Trabajo que los convenios que NO CUMPLAN LAS PARTES EMPLEADORAS, serán sancionadas con UNA MULTA y obligan a que se cumpla lo convenido. Pero el Ministerio del Trabajo y el MIFIC son parte del Gobierno y dejan a los trabajadores engañados, los amenazan con despedirlos si siguen exigiendo y denunciando que EL MIFIC, NO ESTA CUMPLIENDO CON LO FIRMADO EN EL CONVENIO COLECTIVO.

Por su parte, los trabajadores están denunciando por todos los medios que el MIFIC de Nicaragua NO ESTA CUMPLIENDO.

GUATEMALA

Caso Federación de Trabajadores del Campo y la Ciudad (FTCC)

En el primer informe: Por la comunicación del 15 de marzo y 22 de agosto 2,005, presentada a la Oficina Internacional del Trabajo, una reclamación en la que se especifica que el Gobierno de Guatemala ha incumplido las disposiciones del Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales 1,989 (número 169).

Razón por la cual de acuerdo a los procedimientos de la OIT, el director general acusó recibo de la reclamación e informó al Gobierno de Guatemala al respecto.

En el comunicado del 15 de marzo la FTCC dice que el Gobierno de Guatemala a través de su Ministerio de Energía y Minas el día 13 de diciembre de 2,004 expidió (remitió) una licencia de exploración Minera para el níquel y otros minerales a la empresa Exploraciones y Explotaciones Minerales Izabal, S. A. (EXMIBAL) ahora llamada Compañía Guatemalteca de Níquel S. A. (CGN) para iniciar actividades de exploración minera en territorio del pueblo indígena Maya Q'eqchi en el municipio del Estor del departamento de Izabal, sin haber realizado la consulta al pueblo interesado, son 19 comunidades indígenas en este sector.

Por este proyecto minero organizaron una marcha pacífica en el municipio del Estor, reuniendo unos mil participantes en protesta al proyecto y a la falta de medidas por parte del Gobierno. A la fecha no ha habido respuesta del gobierno.

Al momento de redactar esta nota, se conoció que la OIT había declarado con lugar, el reclamo hecho por la FTCC.

SE PRESENTA RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD EN CONTRA DEL TLC

El pasado 24 de Febrero, en el marco de una numerosa marcha, el Frente Nacional de Lucha de Guatemala, junto con otras organizaciones populares, presentaron ante la Corte de Constitucionalidad, un recurso con el que se pone en evidencia que del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, se derivan múltiples violaciones no solamente contra la letra y el espíritu de la Constitución Política de la República, sino que, peor aún, contra los derechos esenciales e irrenunciables de la mayoría de la población. La Corte dio trámite al recurso y el pasado 11 de mayo

se realizó la vista pública, durante la cual el planteamiento de las organizaciones fue sólidamente argumentado. Este recurso es un combate más, emprendido como parte de una batalla por la conquista de una vida digna, en defensa de la soberanía y por la construcción de la libre autodeterminación de los pueblos.

COSTA RICA DENUNCIA

ASALTO ARMADO A LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES RERUM NOVARUM – CTRN - (trasladada literalmente)

En momentos en que nuestra Confederación hizo un llamado al movimiento sindical costarricense para defender los derechos laborales y las convenciones colectivas, dos personas armadas ingresaron en horas de la mañana del día 24 de mayo del 2006, a nuestra sede ubicada en Barrio Escalante en San José, encañonaron a nuestro personal administrativo y a los dirigentes que estaban presentes, los amarraron y maltrataron físicamente. Acto seguido procedieron a llevarse computadoras portátiles conteniendo información relacionada con las denuncias internacionales que nuestra central sindical está tramitando ante la organización internacional de trabajo OIT, contra el Estado Costarricense por violación a los derechos sociales y laborales de los trabajadores, contenidos en convenciones colectivas que fueron eliminadas por la Sala Constitucional.

Las circunstancias en que se da el asalto nos hace presumir que no se trata de un robo puro y simple.

Hacemos un llamado al movimiento sindical y social para que manteniendo la cordura tome las previsiones del caso. CTRN

Enlaces...

Organizaciones Sindicales

CNUS	www.cnus.com
CTRN	www.rerumnovarum.or.cr
ICEM	www.icem.org
ISTAS	www.istas.ccoo.es
CCOO	www.ccoo.es
UGT	www.ugt.es
CIOSL – ORIT	www.cioslorit.org
UNI-AMÉRICAS	www.uni-americas.org

Otros sitios de Interés

Centro de Estudios de Guatemala	www.c.net.gt/ceg
Instituto de investigaciones Sociales	www.iis.ucr.ac.cr
Metabase – Base de Datos-OIT	www.metabase.net
www.ilo.org/public/spanish/index.htm	
Programa laboral SIECA/USAID	www.laboral.sieca.org.gt
Periódico de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo SRT Argentina	www.srt.gov.ar/hvaweb/publicaciones/
Red de Solidaridad de la Maquila	www.maquilasolidarity.org

Voces de Mujer

Se inicia el proceso de planificación estratégica en el tema de Género, Comercio y Estándares Laborales con el apoyo de CLC de Canadá.

En este proceso estarán involucradas todas las organizaciones miembros de ISACC, a través de sus secretarías y comisiones de la mujer.

Además de poder construir desde una perspectiva con enfoque de género aportes para un plan estratégico de acción, se busca fortalecer las capacidades técnicas y metodológicas de las compañeras en los temas como TLCs, acuerdos y convenios internacionales, para que puedan participar e incidir en las políticas en relación con el tema.

El proceso está a cargo de las compañeras Ximena Morales y Nora Murillo, quienes coordinan las actividades desde la sede del ISACC en Guatemala.

Email: isaccgenero@yahoo.com



Historias y Perfiles...

COMENZAMOS ESTE ESPACIO CON UNA DE LAS ORGANIZACIONES MIEMBROS DE ISACC. EN OTROS NÚMEROS ESTAREMOS COMPARTIENDO INFORMACIÓN SOBRE LAS OTRAS ORGANIZACIONES.

ASPECTOS HISTORICOS DE LA C T R N

COMPOSICION SINDICAL DE LA CTRN

La Confederación de Trabajadores Rerum Novarum presenta características similares a las descritas, de tal manera que al visualizar rápidamente su composición podemos encontrar lo siguiente:

En el sector agrícola existe una Federación Agraria Nacional integrada por pequeños sindicatos con características diversas, y diseminados por todo el territorio nacional, encontrándose organizaciones de productores agroindustriales como UTRAIPEZ en Pérez Zeledón, productores de tubérculos para el consumo nacional y para la exportación en San Carlos; productores de frutas para el consumo nacional y para la exportación como UCAMPO; productores de granos básicos como en la Zona Sur, productores de otras especialidades en agricultura, así como campesinos que luchan por adquirir terrenos para poder trabajar. Es decir, dentro

de este sector existen necesidades muy amplias como: tierra, créditos, asistencia técnica, mercadeo, caminos de penetración, seguro de enfermedad y maternidad, seguros para pensión, vivienda, etc.

Una característica común que presentan éstas organizaciones de la FAN, está referida a que son sindicatos con total independencia, es decir ninguno de ellos depende de patrono alguno y sólo por la voluntad de sus miembros, según el grado de concientización que tengan aportan cuotas al sindicato, por lo que económicamente son organizaciones que presentan bajos ingresos al año.

En el sector agrícola también podemos ubicar cinco sindicatos en plantaciones dos en la palma y tres en banano, y uno en frutales, los cuales son típicamente del sector privado; dos de ellos cuentan hoy con convención colectiva firmada con sus respectivas empresas, uno con un arreglo judicial, luego de haber perdido su convención colectiva y los otros dos con dificultades incluso para su propio reconocimiento.

En el sector minas y canteras, la CTRN cuenta con dos pequeños sindicatos de carácter artesanal, uno en Abangares y otro en Golfito.

En el sector industria manufacturera, encontramos un sindicato en la industria del cartón que cuenta con convención colectiva en cuatro de las empresas que se dedican a ese tipo de producción en Limón, Guarco y Belén, además existe la ANTEP, sindicato de carácter nacional que se encuentra en proceso de crecimiento y que tiene afiliados fundamentalmente en industria textilera. Además, existe un sindicato en la industria de fertilizantes, en el cual desde 1995 se encuentra con su junta directiva despedida, y su caso en los tribunales, aunque los trabajadores al interior de la empresa se siguen rigiendo por la Convención Colectiva.

En el sector electricidad, gas y agua, la CTRN cuenta con un sindicato en la rama eléctrica y que abarca varias empresas, el cual a su vez ha firmado convención colectiva; de igual manera en el área energética de los combustibles, cuenta con un sindicato que a su vez tiene también firmado su convención colectiva. El primer sindicato tiene su mayoría de afiliados en empresas públicas no estatales y con un número más pequeño de afiliados en el ICE (institución estatal), el segundo es típicamente de una institución estatal.

En los sectores construcción y comercio la CTRN cuenta con un sindicato de reciente afiliación, salvo los pocos afiliados de esas dos ramas de la producción que están afiliados a la ANTEP.

En el sector transporte y almacenamiento, se cuenta con un sindicato en formación que afilia fundamentalmente conductores de buses y de remolcadores de furgón, quienes laboran para diversas empresas del país, siendo esta organización del sector privado. Además, se cuenta con una organización en muelles en la provincia de Limón, la cual cuenta con su respectiva convención colectiva y una en ferrocarriles, ambas organizaciones son típicas del sector estatal, de igual manera se cuenta con dos sindicatos en el Ministerio de Obras Públicas y Transporte.

En el sector financiero la CTRN cuenta con siete sindicatos, dos en instituciones públicas no estatales en las áreas de seguros y ahorros, y cinco en el área bancaria (dos en un banco con características de empresa pública no estatal) y los otros típicamente estatales.

En el sector servicios la CTRN cuenta con diversos sindicatos, todos ellos en instituciones con características típicamente estatales, tanto en el Poder Central y órganos adscritos, autónomas y municipalidades. Por ello, encontramos sindicatos en educación, cultura, salud, registro civil y de propiedades, hacienda, en correos y telégrafos y en municipios, constituyendo éstos parte de la fortaleza de la Confederación, es decir representan el 35% de la población sindicalizada.

ALGUNOS DE SUS PRINCIPALES OBJETIVOS

- 1 Sindicalismo basado en la justicia social
- 2 Lograr una sociedad más justa
- 3 Mantener la democracia y la paz

- 4 Respeto al ser humano y al medio
- 5 Defensa de la unidad y la solidaridad
- 6 Libertad de organización
- 7 Derecho a huelga
- 8 Derecho a la convención colectiva
- 9 Promover la alianza de sectores
- 10 Mejorar la educación y la formación técnica
- 11 Promover la educación y organización sindical
- 12 Rescatar los valores cívicos
- 13 Defender los derechos laborales

Si quiere conocer más acerca de la CTRN visite la siguiente dirección:

www.rerumnovarum.or.cr

Les invitamos a que envíen sus Historias y Perfiles para que sean incluidos en los siguientes boletines

Aprendamos más...

¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO?

Son un compromiso suscrito por todas las naciones del mundo, estos son:

- 1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- 2 Lograr la enseñanza primaria universal
- 3 Promover la igualdad entre género y la autonomía de la mujer
- 4 Reducir la mortalidad infantil
- 5 Mejorar la salud materna
- 6 Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
- 7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- 8 Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

¡Todo esto para el 2015!

Como se trata de un compromiso, nos corresponde exigir que se cumplan y oponernos beligerantemente a todas las medidas que apunten en una dirección contraria a sus contenidos.

Estos objetivos apuntan hacia un mundo mejor. Es tarea de todos y de todas construirlo.

Cartas / Humor...

Despedido un trabajador de Coca-Cola por beber Pepsi

¡INCREÍBLE!

Un trabajador de la empresa Coca-Cola Bottling Company fue despedido en Estados Unidos después de haber sido sorprendido bebiendo una bebida fabricada por su rival Pepsi, según denunciaron fuentes sindicales el pasado viernes, que acusan a la empresa de represaliar así al empleado.

Rick Bronson, un conductor de camiones de suministro que trabajó para la mayor empresa mundial de bebidas gaseosas durante doce años, fue despedido después

de que un anónimo informara a la empresa de que estaba "apoyando al enemigo" por consumir un producto de Pepsi, según señaló un portavoz del sindicato de transportistas International Brotherhood of Teamsters.

¿Qué piensas de esto?

Fuente: <http://www.rincondelcurioso.com/secciones/noticiasincreibles/?op=leer&artid=180>

Este espacio está abierto para que envíen sus cartas, reflexiones, anécdotas, notas humorísticas y comentarios.

centrodoc@consejodanes.com;

isaccregional@yahoo.com; informa@consejodanes.com